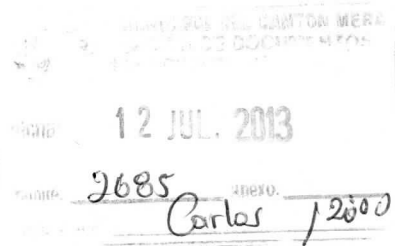


PATRONATO DE AMPARO SOCIAL- GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA

NERA- PASTAZA

Oficio No.92-PAS-GADMM-2013

Mera, julio 9 de 2013



Máster,
MIRIAN JURADO TAMAYO,
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA,
Presente.

De mi consideración:

Atendiendo a las solicitudes presentadas por la Sra. Lady Quitian Orrego, para apoyo a los mellizos Deiber Alexander y Hade Sofía Qutian Orrego, así como del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia-Mera para apoyo a la niña Evelyn Scarlett Santi Grefa, se procede a la entrega de apoyo alimentario de los menores con leche y suplemento alimentario, razón por la cual se ha emitido la factura No.0000073 de DISMEDICA, RUC 0600795918001, por el valor de \$143.83 incluido IVA, que remito para que se realice el pago respectivo a la cuenta corriente No.3044865804 del Banco del Pichincha.

ANEXOS: Solicitudes, copia de las cédulas de los beneficiarios, certificado médico, oficio del CCNA-MERA, copia de la cuenta, RUC, factura.

Al agradecer su gentileza, me suscribo de usted exteriorizando sentimientos de consideración.

Atentamente,


JOHANNA CONZA,
PRESIDENTA DEL PATRONATO.



Proceder
19/7